



Resolución Directoral

Lima, 13 de Setiembre del 2018

RESOLUCION DIRECTORAL N° 900014-2018/DLL/DGIA/VMPCIC/MC

VISTO: el Informe N° 000005-2018/AVC/DLL/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 12 de septiembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, en los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se define la naturaleza jurídica y las áreas programáticas de acción del Ministerio de Cultura, así como sus funciones exclusivas, entre las que se encuentra *“Convocar y conceder reconocimientos al mérito a los creadores, artistas, personas y organizaciones que aporten al desarrollo cultural del país”*;

Que, el artículo 77 del Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura *“(…) es el órgano de línea que tiene a su cargo formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la actividad artística en los más diversos campos (…)”*;

Que, asimismo, el numeral 78.15 del citado artículo establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene la función de *“Supervisar el debido cumplimiento (…) de los procesos de concurso que se realicen y, en general, del cumplimiento de las normas relativas al ámbito de su competencia”*;

Que, el artículo 81 del Reglamento bajo comentario, señala que la Dirección del Libro y la Lectura es la unidad orgánica encargada de *“elaborar, proponer, promover y ejecutar planes, programas, acciones y normas dirigidos a la promoción y difusión del libro, al fomento de la lectura, al desarrollo de la industrias editorial nacional y a la exportación del libro peruano”*;

Que, para ello, conforme lo establecido por el numeral 81.1 del citado artículo, la Dirección del Libro y la Lectura puede *“Proponer, promover e implementar los planes, programas, acciones y normas dirigidos a la promoción y difusión de creación literaria y del libro, al fomento de la lectura, al desarrollo de la industria editorial nacional y a la exportación del libro peruano”*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°083-2018-VMPCIC-MC de fecha 15 de junio de 2018, se aprueba el *“Plan de Anual de Estímulos Económicos para las Industrias Culturales y Artes para el año 2018”*;

Que, con Resolución Directoral N° 90095-2018-DGIA-VMPCIC/MC, se aprobaron las bases de diversos concursos relacionados a las industrias culturales y las artes, entre ellos, el *“Concurso para apoyar proyectos creativos de autoras y autores de libros de literatura infantil y juvenil”*;

Que, en el numeral IV. Del proyecto se determina que el concurso tiene dos categorías a las cuales se puede presentar la postulación: (i) Ayuda a proyectos





Resolución Directoral

creativos de libros de literatura infantil; (ii) Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil;

Que, el numeral XVI de las Bases del citado concurso, establecen como fecha máxima para la presentación de postulaciones el día 26 de julio del presente año;

Que, el numeral 9.4 de las citadas Bases señala que la Dirección del Libro y la Lectura revisa los expedientes presentados y, en caso advierta el incumplimiento de los requisitos establecidos y/o alguna observación que no fue identificada por la Mesa de Partes al momento de su presentación, por única vez, formulará y comunicará las mismas a través de la casilla electrónica asignada al postulante, a fin de que realice la subsanación correspondiente en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles computados a partir de la notificación al postulante;

Que cumplido el citado plazo, y en base al informe N° 005-2018/AVC/DLL/DGIA/VMPCIC/MC, la Dirección del Libro y la Lectura evidencia que expedientes deben ser consignados como aptos para la evaluación y calificación del Jurado en el "Concurso para apoyar proyectos creativos de autoras y autores de libros de literatura infantil y juvenil", por lo que corresponde que se emita la Resolución Directoral correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Resolución Viceministerial N°083-2018- VMPCIC-MC; Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Decreto Supremo N° 003-2018-MC, que aprueba el Reglamento de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y, las Bases aprobadas por Resolución Directoral N° 90095-2018-DGIA-VMPCIC/MC;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas para la evaluación y calificación del "Concurso para apoyar proyectos creativos de autoras y autores de libros de literatura infantil y juvenil":

| N° | Responsable del proyecto | Procedencia | Categoría a la cual postula |
|----|------------------------------------|-------------|--|
| 1 | Billy Braddy Romero Ricalde | Cusco | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 2 | Sandra Sofía Rospigliosi Navarrete | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 3 | María del Rosario Cardeña Tintaya | Arequipa | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 4 | James Eduardo Becerra Becerra | Cajamarca | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 5 | Ángel Israel Barrós Vargas | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 6 | Diana Carolina Aranguren Carpio | Ica | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 7 | María del Rosario Cardeña Tintaya | Arequipa | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |



Resolución Directoral

| | | | |
|----|-------------------------------------|-----------|--|
| 8 | Julia María Naters Romero | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 9 | Svetlana Rojas Zimin | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 10 | Vilma Lucía Abad Verástegui | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 11 | Laura Lidía Landeo Robles | Junín | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 12 | Matthew Turner | Junín | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 13 | Sheila Norma Alvarado Peña | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 14 | Hilda Carmen Pachas Piélago | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 15 | Hugo Walter Villanueva Azaña | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 16 | Walter Alejandro Gamarra Castañeda | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 17 | Rebeca Urbina Balbuena | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 18 | Natali Dongo Israel | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 19 | Maritta Elizabeth Carrión Orderique | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 20 | Michael Arturo Rodríguez Tincopa | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 21 | José Luis Torres Vitolas | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 22 | Josué Sergio Majino Bernardo | Huánuco | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 23 | José Luis Torres Vitolas | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 24 | Jesús Humberto Santivañez Valle | Junín | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 25 | Lucero del Castillo Ames | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 26 | Daniel Wilfredo Contreras Medina | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| | Gloria Mercedes Castellanos Ramos | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| | Santos Guillermo Guevara Ruiz | Cajamarca | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 29 | Erika Daphne Stockholm Ruiz | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 30 | Marco Antonio Román Encinas | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 31 | Tilsa Anahí Otta Vildoso | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 32 | Mercedes Hortensia Benavides Osoreo | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |
| 33 | Juan Carlos Silva Bocanegra | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura infantil |





Resolución Directoral

| | | | |
|----|---|------------|---|
| 34 | Nayruth Violeta Triveño Anaya | Cusco | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 35 | Alex Nelson Tucto Villanueva | Pasco | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 36 | Carlos Alberto Zevallos Carrillo | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 37 | Jhemy Jhenrry Tineo Mulatillo | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 38 | Aarón Abel Asmat Aranda | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 39 | Aarón Abel Asmat Aranda | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 40 | Aarón Abel Asmat Aranda | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 41 | Aarón Abel Asmat Aranda | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 42 | Aarón Abel Asmat Aranda | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 43 | Laura Lidia Landeo Robles | Junín | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 44 | Juan José Cavero Benites | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 45 | Manuel Rodrigo De La Barra Chávez | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| | Pedro Alejandro Castro Puente | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| | Oscar Ernesto Barriga Bernedo | Arequipa | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 48 | Eduardo Martín del Carmen Recoba Martínez | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 49 | Juan José Cavero Benites | Lima | Ricardo Palma y la espada del libertador |
| 50 | Stanley Vega Requejo | Lambayeque | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 51 | Ricardo Jorge Villanueva Valverde | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 52 | Juan Manuel Chávez Rodríguez | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 53 | Alex Félix Ginés Vega | Huánuco | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 54 | Herman Enrique Schwarz Ocampo | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 55 | Ivan Conrad Cárdenas Alva | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 56 | Juan Augusto Ricardo Carrasco Huamán | Arequipa | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 57 | José Manuel Loayza Guzmán | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 58 | Jorge Cabanillas Quispe | Huánuco | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 59 | Miguel Heron Soto Rozas | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de |





Resolución Directoral

| | | | |
|----|----------------------------------|------|---|
| | | | literatura juvenil |
| 60 | Carlos Villacorta Valles | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |
| 61 | Javier Eduardo Arciniega Vivanco | Lima | Ayuda a proyectos creativos de libros de literatura juvenil |

Artículo 2°.- Dispóngase la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe), y notifíquese a los postulantes aptos al Concurso para apoyar proyectos creativos de autoras y autores de libros de literatura infantil y juvenil.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección del Libro y la Lectura

.....
Leonardo Arturo Dolores Cerna
Director (e)

